



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2017
1987-2017

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: www.fuentepalmera.es

PROPUESTA CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES RELATIVA A LA ADAPTACIÓN DEL ESPACIO PARA COMEDOR ESCOLAR EN EL CEIP ANTONIO GALA DE SILILLOS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ampliación de servicios educativos como es el servicio de Comedor supone poder conciliar la vida laboral y familiar, y sobre todo, tener una igualdad de oportunidades para todo el conjunto del alumnado y familias en la Colonia de Fuente Palmera con respecto a otros centros educativos.

La mejora de nuestros centros educativos es una prioridad para el Ayuntamiento de Fuente Palmera, tener unos mejores equipamientos e infraestructuras educativas mejora la calidad de la enseñanza pública de nuestro municipio, todo ello debe ir acompañado por la dotación de unos servicios cada vez mejores.

Ahora es el momento de apostar si cabe aún más por la mejora en la calidad de la enseñanza pública y por la lucha contra el despoblamiento. La implantación de dichos servicios entre otras cuestiones, supondrá el mantenimiento de los colegios públicos de las Aldeas en la Colonia de Fuente Palmera.

La Colonia de Fuente Palmera posee unos centros educativos de primer nivel tanto en instalaciones como en equipamientos para poder llevar a cabo una implantación de dichos servicios, que con una redistribución del alumnado de nuestro municipio adecuada, posibilitaría una mejora en la calidad de la enseñanza y un mayor control de la pandemia de la covid-19 en los próximos años.

En el pasado mes de abril toda la corporación municipal aprobamos la solicitud del aula matinal y comedor del Colegio.



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO
1787-2017

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: www.fuentepalmera.es

La obtención por parte del CEIP San Isidro Labrador del Villar para el próximo curso del Comedor Escolar supone un punto de inflexión muy importante, y, una apuesta decidida por el mantenimiento de los colegios públicos de las Aldeas, que teniendo en cuenta la idiosincrasia del municipio donde existe una amplia dispersión y la oferta laboral que se encuentra fuera de las aldeas, debido a ello, se constata la migración del alumnado a centros cercanos que ofertan estos servicios, lo que provoca que el número de alumn@s disminuya, se mezclen unidades y que alguna de estas se pueda perder, quedando en peligro la propia continuidad del colegio.

Consideramos que el CEIP Antonio Gala de Los Silillos, tanto por la evolución del alumnado en los últimos años, así como la demanda por parte de toda la Comunidad Educativa de estos servicios supondría una mejora esencial para decenas de familias que verían como es factible conciliar la vida laboral y familiar sin tener que desplazarse a otros centros educativos cercanos, o teniendo que dejar de trabajar algún miembro de la unidad familiar.

Las aulas matinales y el comedor escolar parten con un objetivo principal como es conciliar la vida familiar y laboral, ayudando así a las familias, sobre todo a las mujeres rurales para poder desarrollarse profesional y personalmente.

Desde el Ayuntamiento de la Colonia de Fuente Palmera, no vamos a cejar en el empeño de conseguir el máximo de servicios esenciales para los alumn@s y familias de la Colonia de Fuente Palmera, poniendo a disposición de la Delegación de Educación todos nuestros recursos humanos, materiales y económicos para ello.

Vista la reunión que se mantuvo el pasado viernes 3 de septiembre para tratar dicho tema, al cual asistieron la dirección del centro, se nos trasladó la importancia de aprobar un compromiso de adaptación y/o construcción del comedor escolar por parte del consistorio para así obtener la aprobación



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2017
1187-2017

PLAN DE
IGUALDAD
2017-2019



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: www.fuentepalmera.es

y autorización del Comedor Escolar tal y como hicimos para el colegio del Villar el pasado curso y cuyas obras acaban de finalizar.

Tras consultar nuevamente con el centro y con el AMPA nos indican que hay en torno a 50 niños que precisan del servicio.

Por todo lo anteriormente expuesto se proponen los siguientes acuerdos:

PROPUESTA DE ACUERDOS

Primero: El Ayuntamiento de Fuente Palmera se compromete a realizar las obras de adecuación del espacio para la autorización del Comedor Escolar en el Colegio Antonio Gala de Silillos.

Segundo: Dar traslado de este acuerdo a la Dirección del Centro, al Ampa del CEIP Antonio Gala de Los Silillos y a la Delegación Territorial de Educación de la provincia de Córdoba a los efectos que procedan

Fuente Palmera a 9 de septiembre de 2021.